

DECRETO N° 3648

TEMUCO, 16 SEP 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 01 de septiembre de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) HELEN ALEJANDRA PUENTES PUENTES

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Gabinete.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de septiembre de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: HELEN ALEJANDRA PUENTES PUENTES		Rut:
Domicilio:		
De Profesión o Nivel Educacional: Enseñanza Media Completa		
Función : Colaboración al Programa Fiestas Patrias en las siguientes funciones: Distribución de Programación Actividades Fiestas Patrias que brinda el Municipio a la Comunidad usando vestimenta típica de huasa y Uniforme con los colores institucionales , distribución Programación en la Ramada Adulto Mayor Casino Dreams 01 de Septiembre , Desfile Labranza Miercoles 10 de Septiembre, Inauguración de Ramadas el día 15 de Septiembre y coctel de Fiestas Patrias 18 de Septiembre del 2014.-		
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 100.000.-	Monto Total: \$100.000.-	
Periodo desde : 01 de septiembre de 2014	Hasta: 18 de Septiembre de 2014	
Imputación : 21.04.004.302.005	C.C: 13.02.05	



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 100.000.- (Cien Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 03 "Actividades Municipales"
 PROGRAMA: 02 "Fiestas Patrias"
 ACTIVIDAD: 005 "Actividades Fiestas Patrias"
 CENTRO DE COSTO: 13.02.05
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
EM	2104004302005
RESUPUESTO VIGENTE	2000.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	100.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	1800.000
FECHA	6919 10-09-14